**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PROCESOS ÁREA DE FAMILIA DONDE INTERVIENE EL TRABAJADOR SOCIAL**

**“ En los contratiempos, sobre todo,**

**es donde conocemos todos nuestros recursos,**

**para hacer uso de ellos. “**

**Horacio**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Agosto 15 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado:17001-31-10-005-2018-00258-00-

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

SOLICITANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CESPA, Carrera 18 No 27-25

Teléfono: 8928017 ext 600433

DEFENSOR DE FLIA: JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES

CC: 10.235.789

MENOR (ES): ANDRES MAURICIO OCAMPO AGUDELO

T.I.: 1.002.655.619

F de Nacimiento: Diciembre 31 de 2002

Edad: 15 años y 7 meses

MADRE: DORA AGUDELO ZÁRATE ,

CC: 30.311.435

PADRE: JORGE ELIECER OCAMPO

CC: 10.258.839

Dirección: Carrera 16 A No. 33 B-34 barrio Estrada, Manizales

Tel 3164259662 y 3012844015

**2. OBJETIVO**

Verificar las condiciones económicas, sociales, familiares, emocionales y demás determinantes de este proceso, y se establezca si las mismas permiten garantizar los derechos que rodean al adolescente.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

* Revisión documental, lectura de la demanda
* Visita domiciliaria al hogar de los progenitores y del menor
* Entrevista a los padre y dialogo informal con el menor

**4. METODOLOGÍA**

* Entrevista semiestructurada
* Aplicación ficha técnica para recolección de información.
* Observación
* Dialogo con la menor y entrevista con los padres
* Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados

**5. ANTECEDENTES:**

La Defensoría de Familia remitió el asunto de la referencia, por pérdida de competencia, según lo estipulado en el parágrafo segundo del art. 100 del Código de la Infancia y adolescencia.

El Juzgado Quinto de Familia de Manizales admitió la demanda y avocó su conocimiento con auto del 30 de julio de 2018, ordenando la visita al hogar del adolescente para verificar las condiciones de todo orden que rodean al menor.

**IDENTIFICACION DEL ENTREVISTADO**

**Nombre:**  JORGE ELIECER OCAMPO y

DORA AGUDELO ZÁRATE

**Parentesco conel menor:** progenitores

Se realizó dialogo informal con el menor

**6. GRUPO FAMILIAR**

* JORGE ELIECER OCAMPO: padre, 56 años, bachillerato completo, en el momento desempleado, de estado civil unión libre
* DORA AGUDELO ZÁRATE: madre, 52 años, empleada en preparación de alimentos, unión libre
* JORGE LUIS OCAMPO ZÁRATE: hijo, 29 años, bachiller, desempleado.
* ANDRES MARICIO OCAMPO AGUDELO: hijo, 15 años, 5º de primaria incompleta

**7. ASPECTO ECONÓMICO Y VIVIENDA**

Los ingresos de este hogar están por el arrendamiento de tres “ranchitos” de propiedad del señor Jorge Eliecer, y algunas actividades que realiza de manera independiente, como es venta de electrodomésticos, ya que es asesor comercial de algunos establecimientos de comercio que venden artículos para el hogar. Expresó el señor Jorge Eliecer que estima sus ingresos en $1.500.000. La señora Dora Agudelo trabaja en el Instituto Manizales en la preparación de alimentos en el restaurante escolar, gana un salario mínimo y todas las prestaciones sociales.

La casa de habitación que ocupan está situada en el barrio Estrada, sector vulnerable, con un entorno social difícil. Los progenitores del menor manifestaron que las autoridades efectuaron recientemente una “limpieza”, refiriéndose a que capturaron personas que se dedican a la delincuencia y venta de estupefacientes, razón por la cual el barrio mejoró en su entorno. Un joven que era quien inducía a Andrés Felipe a situaciones anómalas como fue el hecho de porte de estupefacientes que ocurrió en julio de 2017 cuando fue capturado por la policía, se fue a vivir a la ciudad de Cali.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_x\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_x\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de habitaciones 3\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_x\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : aceptables

Servicios domiciliarios : Agua \_\_x\_\_ Luz \_\_x\_ Parabólica e internet x\_\_

Los gastos del hogar son en servicios públicos agua y luz unos $80.000, fuera de la parabólica e internet, mercado, vestuario y recreación.

La casa de habitación fue de propiedad de los progenitores del señor Jorge Eliecer ya fallecidos. Según sus dichos sus hermanos (nueve) están de acuerdo en que el se quede con la casa ya que lleva viviendo allí más de 50 años. Consta de 3 habitaciones, sala-comedor, cocina, baño. La cocina es oscura y se encuentra en malas condiciones. La vivienda es en bahareque bastante deteriorada. Tienen los enseres mínimos. El piso y cielo raso son en madera. El sector es habitado por gente de pocos recursos económicos, viviendo personas que desarrollan actividades al margen de la ley, pero también hay personas trabajadoras y honestas. Está muy cerca del centro de la ciudad y a unas cuadras de la avenida Marcelino Palacio. Cada una de las personas que componen en la actualidad el grupo familiar tiene una habitación independiente. La de Andrés Mauricio es amplia, tiene un armario, computador y un televisor del sistema análógico. Posee una ventana que ilumina su habitación. Las viviendas construidas en este barrio, se encuentran incluidas dentro del denominado macroproyecto San José por lo que no se sabe en cuanto tiempo la administración municipal decida comprarles y demoler, como ha sucedido en otras manzanas cercanas, debiendo ser rehubicados.

**8. DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia nuclear compuesta por los padres que viven en unión libre desde hace bastantes años y dos hijos.

Según los entrevistados las relaciones entre todos son buenas, en el transcurso de la visita se pudo detectar que existe cordialidad y afecto.

Los padres de Andrés y el mismo menor manifestaron que el internamiento que tuvo en la escuela de Trabajo la Linda, “Los Zagales”, por espacio de 6 meses le sirvió para que al regresar al hogar tuviera una actitud más positiva, de confianza y deseos de continuar sus estudios.

Los padres son bastante tranquilos y trabajadores, ya que el señor Jorge dijo tener acumuladas 1500 semanas, pero como no ha llegado a la edad que se necesita para jubilarse, está buscando lo pensionen por invalidez ya que según él tiene problemas de audición.

Es un grupo familiar con los conflictos y problemas del común que se ha visto afectado, por el medio social en el cual se han desenvuelto.

Esta familia tiene garantizados sus derechos fundamentales, ya que todos están vinculados a la seguridad social unos en el sistema contributivo y otros en el subsidiado. Han procurado que sus hijos estudien y salgan adelante, tienen una vivienda que aunque está en malas condiciones es el hogar donde han vivido casi toda su vida. Tienen lazos afectivos fuertes.

Existe debilidad en el aspecto educacional del menor, ya que una vez tuvo el egreso de Los Zagales, no ha podido ingresarlo a otro establecimiento educativo, debido a que allí no le han entregado la documentación que exige el colegio. La señora Dora expresó que ella hablaría en el instituto Manizales donde labora una vez tenga los papeles, pero se debe tener en cuenta que por lo avanzado del año es incierto si lo reciban.

En el dialogo con el menor se pudo apreciar que tiene buena relación sobre todo con el padre, quien al parecer es quien tiene más autoridad sobre él.

Comunicación

Buena \_\_\_x\_\_\_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**9. ASPECTOS RELEVANTES DEL MENOR**

Andrés Mauricio se encuentra desvinculado del sistema educativo, una vez salió de los Zagales, ya que no tiene los documentos de rendimiento, año que cursaba etc. debido a que según sus progenitores, aunque los han solicitado no se los han entregado.

Andrés Mauricio pertenece a la EPS salud vida subsidiada, está medicado para que esté más tranquilo y según sus padres y él mismo menor, ello ha sido positivo. Próximamente deben pedir cita control con el Psiquiatra.

El menor desea ingresar a un gimnasio, lo cual seria beneficioso, pues no es positivo que su día a día transcurra en el ocio, Se les sugirió averiguar en Confamiliares e igualmente analizar la posibilidad de que entre a cursos cortos ya sea en esa entidad o en la Cruzada social, ya que para ingresar al Sena necesitaría un nivel académico superior al actual.

En la visita domiciliaria tuve la oportunidad de entrevistarme con el menor, quien tuvo una actitud tranquila y de colaboración. Se le orientó e insistió en que continúe sus estudios para tener mejores proyectos de vida a futuro.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES:**

Los padres del menor viven en unión libre hace muchos años, de esa unión hubo 5 hijos, siendo el menor Andres. En el hogar comparte con ellos Jorge Luis quien en la actualidad está desempleado, y se encuentra en búsqueda de su ubicación laboral, ya que ha laborado en super de alimentos y en otras empresas. Los demás hijos viven independiente.

El señor Jorge Eliecer aunque dijo tener las semanas de cotización necesarias para pensionarse, no tiene la edad requerida. Dijo que busca la pensión por invalidez, ya que según él tiene dificultad en la audición. Sin embargo en la calificación o evaluación que le hicieron dio una pérdida de capacidad laboral del 43.89% . Manifestó que tiene apoderada judicial por lo que es la persona que lo está asesorando. Otra posibilidad es pensar en la pensión familiar, ya que la señora Dora, lleva unos 10 años cotizando.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

La relación de Andrés Mauricio con sus progenitores es buena. Todo el grupo familiar, padres e hijo, manifestaron que la estadía del menor en los Zagales fue positiva, ya que salió con una actitud diferente, de más confianza. Sin embargo si no maneja su tiempo libre de manera constructiva y continua sus estudios, es incierto que futuro tendría el menor.

En la actualidad el menor tiene buena disposición para seguir estudiando, para lo cual se requieren los documentos de La linda, que permitan hacer las gestiones en otro colegio, por lo que se sugiere al Juzgado solicitarlos a la institución.

Sería conveniente que a través de alguna institución, ya sea ICBF, su EPS o Cespa continúen brindándole el apoyo y orientación por parte de profesionales del área de Psicología, con el fin de empoderarlo aún más y que no se vaya a producir un retroceso.

Aunque el ambiente del barrio al parecer ha mejorado es un sector bastante deprimido donde no existe presencia del estado y de las autoridades de manera permanente.

No se encontró en la visita domiciliaria que el menor fuera objeto de maltrato, pero si se infiere que los progenitores proyectan alguna debilidad en la autoridad que le imparten a su hijo, lo que se puede proyectar en no acatamiento de las normas en determinado momento.

El menor tiene garantizados sus derechos fundamentales al tener una familia, cubiertas sus necesidades básicas, estar vinculada a una EPS, a excepción de no estar desarrollando sus actividades escolares pues no ha podido ingresar a un establecimiento educativo, según sus dichos por carecer de la documentación necesaria que debe entregar la escuela de trabajo La Linda.

Es importante tener en cuenta lo planteado por la Psicóloga Lucía Nader “ El amor es la llave que abre la posibilidad de una buena convivencia, pero son los acuerdos en la cotidianidad los que la facilitan. Se necesita una comunicación desprovista de poder, una afectividad generosa.”

Sería importante que Andrés Mauricio pueda vincularse a actividades extraacadémicas, de acuerdo a sus gustos, ya sea deportivas, artísticas, para lo cual se les motivo y orientó para que hagan las gestiones necesarias en algunas instituciones. Si el menor no maneja su tiempo libre puede presentarse nuevamente situaciones anómalas que desquicien la dinámica familiar. Es necesario que continue un adecuado acompañamiento por las figura paterna y materna en el proceso educativo del hijo, adecuado ejercicio de los roles y trasmitirle valores morales y sociales positivos y de superación.

Como el menor está en una edad de interactuar con sus amigos, es necesario que no lo haga con pares negativos. Debe seguir con los controles médicos y el tratamiento farmacológico ordenado por el médico.

Todo grupo familiar tiene fortaleza y debilidades, debiendo incrementar las primeras e ir superando las segundas, implementando las estrategias que les permitan lograr el equilibrio.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**